

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ético y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 1 de 14
		Versión: 03

AUDITORÍA 6-2015

ESPECIAL A LOS ESTADOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

VIGENCIA FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Abril de 2015

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 2 de 14
		Versión: 03

AUDITORÍA 6-2015

ESPECIAL A LOS ESTADOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

VIGENCIA FISCAL 2014

Contralor: Luis Fernando Zuluaga Gutiérrez

Auditores: William Echavarría Lotero
Líder de Programa - coordinador

Fredy Alonso Gallego Granados
Profesional Universitario

Carlos Ignacio Henao Franco
Profesional Universitario

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <small>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</small></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 3 de 14
		Versión: 03

TABLA DE CONTENIDO

1.	DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1.	ALCANCE	5
1.2.	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS	5
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
2.1.	BALANCE GENERAL (\$ EN MILES)	7
2.2.	PLAN DE MEJORAMIENTO	10
3.	OTRAS ACTUACIONES.....	13
3.1.	SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA.....	13
3.2.	ATENCIÓN DE QUEJAS	13
3.3.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	13
4.	TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	14

COMITÉ CONTRALORADO

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 4 de 14
		Versión: 03

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993 y de acuerdo con los procedimientos propios del Sistema de Gestión de la Calidad, realizó auditoría Especial a los Estados Contables del Municipio de Itagüí.

La evaluación se realizó a los soportes documentales correspondientes a cada una de las líneas de Propiedad planta y equipo, Deudores (activo corriente), Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, Cuentas por pagar (pasivo corriente), Otros activos corrientes, Efectivo, Rentas por cobrar (activo corriente y activo no corriente), Otros pasivos corrientes, Obligaciones laborales y de seguridad social, Inversiones, y Seguimiento a plan de mejoramiento.

Como metodología de obtención de evidencias, se realizó la verificación directa de los documentos soportes de la gestión realizada, en la oficina de Contabilidad de la Administración Municipal, área responsable de ejecutar los diferentes procesos evaluados.

Al proceso auditor no le aplicó la evaluación de contratos ni del componente presupuestal.

Las observaciones evidenciadas en el proceso auditor, se dieron a conocer a la oficina de Contabilidad de la Administración Municipal, mediante el oficio con radicado CMI-341 del 14 de abril de 2015, habiendo hecho uso la entidad auditada del derecho de contradicción, mediante el oficio con radicado CMI-319 del 22 de abril de 2015. Del análisis de la respuesta, se concluye que las 5 observaciones, se mantienen, toda vez que, aunque se corrigieron algunas falencias, se deben adoptar acciones tendientes a evitar que estas se vuelvan a presentar.

Con este informe, basado en los soportes suministrados por las áreas auditadas durante el proceso auditor y con ocasión de la rendición de cuentas de la entidad auditada, la Contraloría pretende contribuir al mejoramiento continuo en el manejo de los recursos públicos.

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <small>Control fiscal con criterio legal, ético y responsabilidad Social</small></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 5 de 14
		Versión: 03

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. ALCANCE

Con fundamento en las atribuciones constitucionales y legales concedidas a la Contraloría Municipal de Itagüí, en especial con las contenidas en el Artículo 272 de la Constitución Política, y en la Ley 42 de 1993, se practicó Auditoría Especial a los Estados Contables del Municipio de Itagüí, correspondiente a la vigencia fiscal 2014.

El análisis se realizó a los soportes documentales correspondientes a cada una de las líneas de Propiedad planta y equipo, Deudores (activo corriente), Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central, Cuentas por pagar (pasivo corriente), Otros activos corrientes, Efectivo, Rentas por cobrar (activo corriente y activo no corriente), Otros pasivos corrientes, Obligaciones laborales y de seguridad social, Inversiones, y Seguimiento a plan de mejoramiento.

1.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS

Mediante la auditoría se evaluó la gestión y los resultados obtenidos por el área auditada durante la vigencia fiscal 2014, de acuerdo con el objetivo general establecido y con cada uno de los objetivos específicos planteados en el Memorando de Encargo de Auditoría.

Del análisis efectuado, se concluye lo siguiente:

- El proceso auditor no arrojó evidencias de irregularidades en las cuentas evaluadas Propiedad planta y equipo, Deudores, Inventarios, Otros activos (corrientes y no corrientes), Otros pasivos corrientes, y Obligaciones laborales.
- La evaluación de las cuentas relacionadas con Cuentas por pagar (pasivo corriente), Efectivo, Inversiones, y Seguimiento a plan de mejoramiento, presentaron algunas irregularidades, tal como se detalla en los numerales 2.1 y 2.3 del presente informe.

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <small>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</small></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 6 de 14
		Versión: 03

Por lo anterior, en nuestra opinión, **los estados financieros presentan razonablemente**, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Municipio de Itagüí, a 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La entidad debe presentar a mediante el formato denominado "Plan de Mejoramiento", el cual se encuentra disponible en la opción "Plantillas y descargas" del Sistema de Gestión Transparente, <http://itagui.Gestióntransparente.com/Rendicion/Inicio.aspx> o en link "Gestión Transparente" de la página Web de la Contraloría Municipal de Itagüí www.contraloriadeitagui.gov.co, un plan de mejoramiento tendiente a subsanar las irregularidades y falencias detectadas en el proceso auditor, las cuales se detallan en el numeral 2 del presente informe, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Es de aclarar que, que como no se dio por cerrado el plan de mejoramiento evaluado, la entidad debe incluir la acción incumplida en el plan de mejoramiento que debe presentarse con ocasión de la presente auditoría, debiendo, además, formular otra acción tendiente a evitar el incumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con este organismo de control.

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ético y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 7 de 14
		Versión: 03

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Los libros de contabilidad obligatorios, se ajustan a lo establecido en las normas de la Contaduría General de la Nación, verificándose el registro oportuno de los libros oficiales y su adecuado manejo y archivo, lo cual garantiza su conservación.

2.1. BALANCE GENERAL (\$ en miles)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	420,196,101	PASIVO CORRIENTE	133,105,789
EFFECTIVO	60,154,446	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0
Caja	441	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	0
Depósitos en instituciones financieras	60,154,005		
		CUENTAS POR PAGAR	121,891,460
RENTAS POR COBRAR	35,944,284	Adquisición de bienes y servicios nacionales	38,910,083
Vigencia actual	35,944,284	Transferencias por pagar	6,760,048
		Acreedores	26,870,026
DEUDORES	228,436,404	Subsidios asignados	272,065
Ingresos no tributarios	150,837,194	Retención en la fuente e impuesto de timbre	3,295,275
Prestación de servicios	26	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2,092
Transferencias por cobrar	3,875,961	Impuesto al valor agregado - IVA	4,881
Avances y anticipos entregados	3,522,596	Recursos recibidos en administración	44,805,311
Anticipos saldos a favor por impuestos y contribuciones	7,652	Depósitos recibidos en garantía	53,482
Recursos entregados en administración	61,472,601	Créditos judiciales	1,591
Depósitos entregados en garantía	40,000	Administración y prestación de servicios de salud	906,802
Otros deudores	8,680,374	Otras cuentas por pagar	9,804
OTROS ACTIVOS	95,660,967	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4,082,677
Reserva financiera actuarial	70,418,235	Salarios y prestaciones sociales	4,082,677
Bienes y servicios pagados por anticipado	25,242,732	Pensiones y prestaciones económicas por pagar	0
Cargos diferidos	0		
Bienes de arte y cultura	0	PASIVOS ESTIMADOS	0
		Provisión para prestaciones sociales	0
		OTROS PASIVOS	7,131,652
		Recaudos a favor de terceros	6,744,579
		Ingresos recibidos por anticipado	387,073
ACTIVO NO CORRIENTE	484,458,106	PASIVO NO CORRIENTE	307,133,383
INVERSIONES	897,510	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	166,943,197
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	892,584	Operaciones de crédito público internas de largo plazo	166,943,197

ACTIVO		PASIVO	
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	14,583		
Provisión para protección de inversiones (cr)	-9,657	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0
		Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	0
RENTAS POR COBRAR	39,397,220	CUENTAS POR PAGAR	0
Vigencia actual	0	Intereses por pagar	0
Vigencias anteriores	39,397,220	Acreedores	0
		Depósitos recibidos en garantía	0
DEUDORES	1,081	Créditos judiciales	0
Ingresos no tributarios	0	Otras cuentas por pagar	0
Servicios públicos	0		
Transferencias por cobrar	0	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0
Avances y anticipos entregados	0	Pensiones y prestaciones económicas por pagar	0
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	1,081		
Recursos entregados en administración	0	PASIVOS ESTIMADOS	140,190,186
Depósitos entregados en garantía	0	Provisión para contingencias	16,758,996
Otros deudores	0	Provisión para pensiones	123,431,190
		Provisión para bonos pensionales	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	273,941,454	OTROS PASIVOS	0
Terrenos	110,332,154	Recaudos a favor de terceros	0
Construcciones en curso	24,032,366		
Bienes muebles en bodega	3,669,201	TOTAL PASIVO	440,239,172
Edificaciones	165,186,535		
Plantas, ductos y túneles	0	PATRIMONIO	
Maquinaria y equipo	4,453,089		
Equipo médico y científico	1,525,471	HACIENDA PÚBLICA	464,415,035
Muebles, enseres y equipo de oficina	9,279,997	Capital fiscal	458,139,448
Equipos de comunicación y computación	15,169,651	Resultado del ejercicio	15,011,138
Equipos de transporte, tracción y elevación	4,134,421	Superávit por valorización	1,295,205
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	138,378	Superávit por donación	266,854
Propiedades de inversión	0	Patrimonio público incorporado	12,850,401
Depreciación acumulada (cr)	-63,979,809	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)	-23,148,011
		TOTAL PATRIMONIO	464,415,035
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	158,921,788	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	904,654,207
Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	90,731,567		
Bienes de uso público en servicio	79,861,916		
Bienes históricos y culturales	212,650		
Amortización acumulada de bienes de uso público (cr)	-11,884,345		
OTROS ACTIVOS	11,299,053		
Reserva financiera actuarial	0		
Bienes y servicios pagados por anticipado	889,557		
Cargos diferidos	2,162,647		
Obras y mejoras en propiedad ajena	141,383		

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ético y responsabilidad Social</i></p>	<h2>INFORME DE AUDITORÍA</h2>	Código: FO-AI-10
		Página 9 de 14
		Versión: 03

ACTIVO		PASIVO	
Bienes entregados a terceros	7,995,574		
Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (cr)	-2,570,177		
Bienes recibidos en dación de pago	0		
Bienes de arte y cultura	3,218		
Intangibles	1,980,875		
Amortización acumulada de intangibles (cr)	-599,229		
Valorizaciones	1,295,205		
TOTAL ACTIVO	904,654,207		

El proceso auditor no arrojó evidencias de irregularidades en las siguientes cuentas evaluadas:

- Propiedad planta y equipo
- Deudores
- Inventarios
- Otros activos (corrientes y no corrientes)
- Otros pasivos corrientes
- Obligaciones laborales

Por otro lado, como resultado de la evaluación a las cuentas seleccionadas en la muestra del proceso auditor, se detectaron algunas falencias las cuales se detallan a continuación, de conformidad con el régimen de contabilidad pública:

HALLAZGOS:

1. **Línea cuentas por pagar (pasivo corriente). Administrativo sin ninguna otra incidencia.** Se evidenció indebida creación de una subcuenta la cual fue corregida en el aplicativo con ocasión del preinforme. No obstante lo anterior, la entidad debe adelantar acciones tendientes en un futuro a evitar indebidas creaciones de subcuentas.
2. **Línea efectivo. Administrativo sin ninguna otra incidencia.** En la cuenta correspondiente al código 110502001 – *efectivo/ caja/ cajas menores/ cajas menores*, se evidenció una indebida clasificación de la subcuenta a nombre de *Edilberto Manuel Mercado* por \$300.000, toda vez que ésta corresponde a una *“base dineraria para el correcto funcionamiento de la taquilla del Acuaparque*

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <small>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</small></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 10 de 14
		Versión: 03

Ditaires", de conformidad con lo estipulado en la Resolución 51948 de 2013, y no a una caja menor, razón por la cual esta debe clasificarse realmente en la cuenta 110501003 - *efectivo/ caja/ caja principal/ caja acuparque*.

3. **Línea inversiones. Administrativo sin ninguna otra incidencia.** No se evidenciaron los soportes correspondientes a los \$700.000 reflejados en la cuenta 120755001 - *Inversiones – Municipio de Itagüí*, los cuales, una vez socializado el preinforme, se determinó que corresponden a la inversión en el IMVIR. No obstante lo anterior, la entidad debe adelantar acciones tendientes a suministrar siempre la información completa durante el desarrollo del proceso auditor, toda vez que con ocasión de la respuesta a la observación, no se aportó ningún documento al respecto.
4. **Línea inversiones. Administrativo sin ninguna otra incidencia.** En la cuenta 120755001 correspondiente a *Inversiones – Viviendas de Itagüí en liquidación*, se refleja unas acciones por \$14.583, no obstante la Superintendencia de Sociedades haber dictado el Auto de terminación del proceso liquidatorio en noviembre de 2013.

2.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

Seguimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento de la auditoría 6-2014:

	HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ANÁLISIS CONTRALORÍA
1	Depósitos en Instituciones Financieras. A diciembre 31 de 2013 existían valores pendientes de registrar evidenciados en las conciliaciones bancarias.	Efectuar en el 2014 el reconocimiento de los valores pendientes de registrar evidenciados a diciembre 31 de 2013.	Acción cumplida.
2	Vigencia actual –Impuesto de alumbrado público. A diciembre 31 de 2013 el saldo de la cuenta reflejado en los estados financieros no coincide con las facturas físicas entregadas a los usuarios.	Realizar proceso de depuración contable efectuando una verificación física con el área de Infraestructura la cual está encargada del manejo de alumbrado público para establecer el derecho real de cobro.	Acción cumplida.
3	Préstamos otorgados por calamidad. Tratándose de los créditos de calamidad doméstica, el organismo de control observa una diferencia de \$10.111.339 entre los valores de contabilidad y la Secretaría de Servicios Administrativos.	Realizar el proceso de conciliación de los valores reflejados en la contabilidad con los valores que reposan en la Secretaría de Servicios Administrativos, con el fin de determinar el origen de las inconsistencias y efectuar los ajustes contables a que haya lugar.	Acción no cumplida.

	HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	ANÁLISIS CONTRALORÍA
4	Ingresos no tributarios. La Contraloría evidenció inadecuada clasificación de algunas operaciones que por error fueron reconocidas en la subcuenta 140139-Licencias, debiendo reconocerse en la subcuenta 140129-Derechos de tránsito, las cuales sumaron \$255.228.647.	Efectuar el registro contable de reclasificación de los valores clasificados en la subcuenta 140139-Licencias a la subcuenta 140129-Derechos de tránsito.	Acción cumplida.
5	Avances y anticipos entregados. Aunque no todo el saldo de la cuenta 1420-Avances y anticipos entregados, se observan valores de algunos contratos que debieron ser completamente amortizados.	Adelantar el análisis correspondiente para establecer la pertinencia de efectuar los registros contables de amortización de los contratos ejecutados a los cuales se les hubiera realizado anticipos y que estén pendientes por amortizar.	Acción cumplida.
6	Propiedades, planta y equipo. El organismo de control ha evidenciado que los valores de los bienes muebles e inmuebles se encuentran desactualizados.	Adelantar la contratación del inventario y actualización de los bienes muebles e inmuebles conforme a lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, y en especial del "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta equipo".	Acción cumplida
7	Ingresos recibidos por anticipado. El organismo de control evidenció que en esta cuenta no se reconoció una operación soportada en un contrato interadministrativo celebrado en el 2010 entre la Alcaldía de Itagüí y la Contraloría Municipal de Itagüí.	La Oficina de Contabilidad hará los análisis correspondientes para determinar su adecuado reconocimiento según el tiempo transcurrido en virtud del principio de causación de que trata el párrafo 117 del Plan General de Contabilidad Pública.	Acción cumplida
8	Cuentas por pagar. Se observa que algunos pagos que debía hacerse en forma vencida se ordenaron en la primera semana de diciembre de 2013 (6 de diciembre para el ejemplo expuesto por la Contraloría: Fundación Café). La Contraloría también observa ineficiencia (falta de oportunidad) en los pagos que la Administración Municipal realiza de sus cuentas. También evidencia el organismo de control la falta de firmas de los responsables en los formatos de egresos por lo que se implementará de inmediato este mecanismo de control.	La Secretaría de Hacienda adelantará las acciones con el fin de efectuar los pagos con la debida oportunidad y en el orden en que las mismas cuentas se presenten en debida forma a la Alcaldía, teniendo como base las disponibilidades en las cuentas bancarias.	Acción cumplida

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <small>Control fiscal con criterio legal, ético y responsabilidad Social</small></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 12 de 14
		Versión: 03

HALLAZGO:

5. **Línea seguimiento a plan de mejoramiento. Administrativo sin ninguna otra incidencia.** Se evidenció incumplimiento en la ejecución de una de las acciones de mejora que se plantearon en el plan de mejoramiento suscrito con ocasión de la Auditoría 6-2014, la cual se planteó como *“realizar el proceso de conciliación de los valores reflejados en la contabilidad con los valores que reposan en la Secretaría de Servicios Administrativos, con el fin de determinar el origen de las inconsistencias y efectuar los ajustes contables a que haya lugar”*, toda vez que a la fecha de realización de la auditoría aún persisten la diferencia evidenciada por \$10.111.339.

Por lo anterior, ***no puede darse por cerrado*** el plan de mejoramiento, razón por la cual la entidad deberá ***incluir esta acción incumplida*** en el plan de mejoramiento que debe presentar con ocasión de esta auditoría, debiendo, además, ***formular una acción tendiente a evitar el incumplimiento*** de los planes de mejoramiento suscritos con este organismo de control.

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <small>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</small></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 13 de 14
		Versión: 03

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA

En este ejercicio auditor, no aplicó la evaluación al acatamiento de las funciones de advertencia.

3.2. ATENCIÓN DE QUEJAS

La verificación de quejas, no aplicó en el presente ejercicio auditor.

3.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

El proceso auditor no arrojó beneficios directos. Se espera que con la formulación y ejecución de un plan de mejoramiento que se suscriba por parte de la entidad, se desprendan beneficios directos e indirectos relacionados con la atención a las causas que generaron los hallazgos que se presentan en este informe.

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 14 de 14
		Versión: 03

4. TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA	5	0
FISCALES	0	0
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA DISCIPLINARIA	0	0
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA PENAL	0	0
TOTAL	5	



WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO
Líder de Programa – coordinador

COPIA CONTROLADA